
GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 10 DE DICIEMBRE DE 1805.

ALEMANIA.

Ratisbona 9 de Noviembre.

En la sesión que tuvo ayer la Dieta comunicó el Ministro de S. A. E. la declaración siguiente. „S. A. E. el Elector Archi-Canciller se cree obligado á llamar la atención general sobre la situación en que se encuentra el Imperio Germánico. Están acumulándose ahora mismo en Alemania las fuerzas militares del Sur, del Norte, del Este y del Oeste de la Europa. Se ha armado una contienda, que tiene pocos ejemplos en los anales del mundo. Todo Aleman honrado y cuerdo desea y espera que la Constitución Germánica se conserve en medio de esta tormenta. Sin embargo, no podemos disimular que á muchos sugetos habrán ocurrido estas preguntas: ¿En semejante trastorno, qué será de la patria Alemana? ¿Por ventura se hundirá el edificio de la Constitución, que subsiste mas ha de mil años? ¿los tratados y pactos nacionales, los establecimientos de la Dieta, de los Tribunales del Imperio, la Constitución Germánica, la Bula de Oro, el tratado de Westfalia, la capitulación de elección, y tantos rescriptos y decisiones del Imperio, que son muchos siglos hace el monumento de la sensatez de nuestros antepasados, y baxo cuya protección ha descollado la nación Alemana de un modo tan glorioso, todo esto vendrá á tierra...? ¿El nombre de Alemania, el nombre de nación Alemana, el nombre de un pueblo que antaño triunfó del Coloso de Roma, y que por su fidelidad, su bizarría, su industria y tantas invenciones útiles, ha hecho tan eminentes servicios á la humanidad, este nombre se extinguirá? Semejante pensamiento es triste, y aflige á los hombres desasosegados y sensatos.

„S. A. E. el Elector Archi-Canciller, viéndose animado del patriotismo mas puro, desea y espera que se evite semejante calamidad: 1.º con un esfuerzo universal para mantener la unidad de la Constitución Germánica: 2.º por la reunión de todos en la observancia de las leyes del Imperio: 3.º por la unánime intervención de todos los Alemanes, á fin de lograr una paz duradera y honorífica.”

Viena 6 de Noviembre.

Las reliquias de nuestro ejército de Alemania, que se unieron á los Rusos, van retirándose por la izquierda del Danubio sin hacer disposiciones para defendernos. S. A. R. el Archiduque Fernando ha vuelto á salir para

Bohemia, y el Archiduque Palatino va á Presburgo para organizar el levantamiento en cuerpo de toda la nacion Húngara.

El General Mack ha sido enviado á Brünn, en Moravia, donde será custodiado como prisionero de Estado: allí se formará un consejo de guerra, al que dará cuenta de su conducta dicho General.

Escriben de Berlín que van á ponerse en circulacion allí 20 millones de escudos en papel. En las circunstancias actuales ha tenido el Gobierno Prusiano por conveniente y atinada esta operacion.

Gluzktadt, en Holstein, 6 de Noviembre.

El Lord Harrowby, Embaxador extraordinario del Rey de Inglaterra cerca de S. M. el Rey de Prusia, ha llegado hoy en una fragata, y ha desembarcado en este puerto con una gran comitiva; y se ha puesto en camino inmediatamente para Hamburgo, acompañado de Mr. Hammond, Vice-Secretario de Estado.

Hannóver, 5 de Noviembre.

Corre muy valida la voz de haberse ajustado el 31 de Octubre un convenio, en virtud del qual quedará provisionalmente ocupado este Electorado por 30⁰⁰⁰ Prusianos, cuya manutencion costeará en la tercera parte este pais; y las otras dos serán pagadas por S. M. Prusiana.

Wurtzburgo, 10 de Noviembre.

El cuerpo de tropas Francesas y Bavaras, que se encaminó hácia el Tirol, se ha apoderado de las fortalezas de Kufstein y de Scharitz, que defienden la entrada de aquella provincia. El Mariscal Ney ha entrado, segun dicen algunos, en Inspruck: y así todo el Tirol estará en poder de los Franceses y de los Bavaros.

En el ejército Electoral ha habido gran promocion: todos los Mayores Generales han ascendido á Brigadieres, con 6⁰⁰⁰ florines anuales de sueldo; 6 Tenientes Coronales han sido nombrados Coronales; 11 Mayores han sido promovidos al grado de Teniente Coronel, y 7 Capitanes al de Mayores.

Escriben de Bayreuth que el Mariscal Duroc ha pasado por allí en la noche del 6 de vuelta de Berlín, y que iba en derecha al quartel general Frances. El 5 habia pasado por Hof, en donde le pusieron una guardia de honor mientras que mudaban los caballos de su coche.

S. A. S. E. el Elector de Saxonia ha nombrado al Teniente General de Low para el Ministerio del Gabinete y Secretaria de Estado en lo concerniente á los asuntos militares.

Altona 1.º de Noviembre.

Escriben de Anspach, con fecha de 22 de Octubre, que los Austriacos han experimentado en todas partes grandes reveses. El 13, 14 y 15 hubo combates muy sangrientos en las cercanías de Ulma: Los Franceses tomaron por asalto las obras exteriores de la plaza, y no se retiraron á la ciudad los Austriacos sino despues de haber hecho una vigorosa resistencia. El 15 los Generales Mack y Lichtenstein propusieron que dexasen salir libremente la guarnicion; pero fué despreciada su propuesta, y dos dias despues tuvieron que rendirse con 125⁰⁰⁰ hombres. Quedaba todavia un cuerpo de 125⁰⁰⁰ hombres al Príncipe Fernando, quien en vista de la entrega de Ulma se retiraba hácia la Bohemia por la Pomerania; pero el Príncipe Murat, que iba

á su alcance, le dió diferentes combates, en que los Austriacos perdiéron algunos miles de hombres entre prisioneros y muertos: entre los primeros se cuentan los Condes de Latour y de Hohenzollern. El Archiduque llegó el 20 á Nuremberga con unos 12⁰⁰ hombres entre infantería y caballería; pero casi al mismo tiempo llegó el Príncipe Murat, y le hizo 3⁰⁰ prisioneros. — La guarnicion de 6⁰⁰ hombres que habia en Memmingen, se vió precisada á rendirse á súplicas de los habitantes de la ciudad, que temian verla arruinada enteramente. — Así se ha finalizado la desgraciada campaña de los Austriacos en Suabia: se han defendido con el valor que los caracteriza; pero debilitados por los combates precedentes, separados de su pais por haber pasado el Danubio los Franceses en Donawerth, su ejército dividido en dos trozos, sin ningun medio de reunirse, estrechados por las circunstancias en un corto espacio de terreno, teniendo al frente el ejército enemigo muy superior en número, el Rhin á la espalda; á la izquierda Wurtemberg y Baden, aliados de los Franceses, y á la derecha la Suiza neutral: en esta posicion, adonde no les quedaba otro recurso que una defensa tenaz, para dar á los Rusos el tiempo de reunirse, fuéron acometidos el 14 cerca del Iller en toda su línea, que se extendia desde Memmingen hasta Ulma, por un enemigo superior y acostumbrado á vencer. Peleáron con desesperacion, á vencer ó morir. Regimientos enteros firmes como rocas, sin abandonar sus puestos, prefirieron morir ántes que rendirse, entre otros los Regimientos del Archiduque Carlos y el de Erbach, que consiguieron una muerte gloriosa. Despues de una larga carnicería la victoria se decidió por los Franceses. Memmingen cayó en sus manos, y como el ala derecha de los Austriacos estaba enteramente vencida, su ala izquierda se replegó, y entráron 20 batallones en Ulma, que fuéron hechos prisioneros, como se ha dicho.

De Nuremberga avisan, el 23 de Octubre, que quando pasó por allí el Archiduque Fernando para ir á Egra, en Bohemia, iba acompañado en su marcha de dos divisiones de tropas Prusianas.

Luego que entráron las tropas Prusianas en Hannóver, y se restableció el antiguo gobierno Real Electoral, se pusieron en los edificios públicos los escudos de armas del Rey de Inglaterra.

Los Oficiales que hicieron dimision de sus plazas en el servicio de Wurtemberg y de Baden quando sus tropas se unieron á las Francesas, pertenecen, la mayor parte, á familias de la nobleza inmediata del Imperio.

Los papeles públicos del Norte hacen ascender la pérdida de los Franceses en los combates que ha habido desde el 8 al 16 de Octubre á 20⁰⁰ hombres entre muertos y heridos.

Avisan de Hildesheim que habia ya llegado allí la panadería del ejército Prusiano, y que esperaban el quartel general y la Intendencia de guerra.

Hamburgo 18 de Noviembre.

Se ha publicado aquí, acerca del aumento de fuerzas militares de la Casa de Austria, una nota que en substancia dice lo siguiente: en 1673 Leopoldo I tenia sobre las armas 60⁰⁰ hombres: en 1690 tenia el mismo 97⁰⁰: en 1706 Josef I tenia 133⁰⁰: en 1735 Carlos VI tenia 150⁰⁰: en 1745 tenia Maria Teresa 200⁰⁰: en 1788 Josef II tenia 364⁰⁰: en 1800 Francisco II tenia 495⁰⁰ hombres. En la mencionada nota se da por seguro que la campaña

de 1779 costó al Austria 36 millones de duros; las campañas de 1792, 93, 94, 95 y 96 costaron 112 millones y medio de duros y 175⁰⁰⁰ hombres.

Toda la Alemania septentrional quedará sumamente contenta si de resultados de las negociaciones entabladas ya entre la Corte de Berlin y las de París y Petersburgo, queda otra vez comprendido el Electorado de Hannover dentro de los límites de la neutralidad Prusiana. Creemos que S. M. no ha tomado posesion del Electorado sino para quitar á los Rusos y á los Suecos el pretexto de llevar allí tropas. Los Franceses se han encerrado en Hameln, y es probable que los Rusos no pasarán de Lawemburgo.

Francfort 19 de Noviembre.

Las operaciones de los Franceses que vamos sabiendo cada dia nos dan á conocer con mayor puntualidad el plan inmenso que ha ideado el héroe que las dirige. Un cuerpo considerable de ejército está caminando hácia Léoben y Brugg, en la Styria. Dícese que lo manda en gefe el Mariscal Soult, y podrá internarse hasta Leibach y Krain. A la derecha de este ejército manobra el cuerpo del Mariscal Bernadotte, que va marchando hácia Clagenfurt. Este cuerpo comunica con los Bávaros y con el Mariscal Ney en el Tirol. El camino que han seguido para subir desde Partenkirck hasta el fuerte de Leistache es tan angosto que no han podido pasarle sino uno á uno, y solo 50 Tiroleses hubieran bastado para impedirlo; pero el cuerpo del General Ney ha tomado los reductos por asalto. Los arcabuceros Bávaros y los Franceses han trepado á las cimas de los montes mas escarpados, agarrándose á los picachos de las rocas, á los arbustos y á las raíces, con la mayor intrepidez. Luego que llegaban á cada una de las mesetas, desalojaban á los Tiroleses, quienes atónitos al verse precisados á rendirse, decian á los Franceses: „Estábamos en la inteligencia de que no erais mas que hombres, y que era imposible que subiéseis á estos puestos inaccesibles; pero ya puede asegurarse que trepais adonde ni aun las gamuzas pueden subir.” Con estos movimientos tan sabiamente combinados, una parte considerable del ejército Frances va aproximándose á la espalda del ejército Austriaco en Italia, y le imposibilita su retirada en los países hereditarios, mientras que el Mariscal Massena va arrojándolo al otro lado del Piave y del Tagliamento. Y sin duda el ejército del Príncipe Carlos tendrá el mismo paradero que tuvo en Suabia el de Mack.

Esperando saber circunstanciadamente la entrada de los Franceses en Viena, las ocurrencias prodigiosas de esta campaña son ahora el asunto de la admiracion universal. Con este motivo se trae á la memoria que la capital de la Monarquía Austriaca no ha sido tomada ninguna vez, desde el reynado de Federico IV, bisabuelo de Carlos V; pero que ha sido sitiada dos veces en este intervalo por esos mismos Turcos, que despues han sufrido baxa y servilmente, hasta en Constantinopla, los altivos preceptos de la Rusia y del Austria; y que fué libertada por los Polacos, quienes tristemente subyugados han perdido su puesto entre las naciones independientes, no tanto por falta de Sobieskys á su cabeza, quanto por haber conservado una constitucion anárquica, que en la realidad era una aristocracia de 100⁰⁰⁰ cabezas con una corona por escudo de armas.

GRAN BRETAÑA.

Lóndres 4 de Noviembre.

Las quejas de los Americanos contra los tribunales de Almirantazgo, establecidos en Antigua y en Halifax, han tomado un carácter bastante serio para fixar la atención pública. Dícese que el Enviado de los Estados-Unidos ha tenido dias pasados una explicacion muy viva con los Ministros del Rey sobre este importante objeto. Los Americanos acusan nuestros tribunales de la mas horrible parcialidad. Se valúa el valor de los buques detenidos en mas de un millon de libras esterlinas.

Escriben de Madras, con fecha de 1.º de Mayo de este año, lo que sigue: „El huracan que ha habido en la isla de Ceylan ha causado mayores estragos de los que se creian al principio. La Gazeta de Ceylan ha publicado estas particularidades. De todas partes recibimos tristes noticias de los estragos ocasionados por el último huracan: la casa del Comandante de Putlam ha caido enteramente por tierra: los cuarteles y el hospital, edificados poco tiempo hace, han sido destruidos en parte. En el distrito de Jaffnapatam el huracan ha arrancado mas de 200 árboles. El navío de S. M. el *Sheerness* ha perdido sus anclas, y la violencia del viento le ha arrojado fuera de la rada, y se ha estrellado contra las rocas de la isla de Yorck. El cúter *le North* ha sido arrojado igualmente contra las rocas del fuerte Offenburgh, y ha ido á pique. Las pérdidas que hemos sufrido son considerables.”

La expedicion destinada al Continente se ha hecho á la vela estos dias últimos. Miéntras que estaba anclada, por serla el viento contrario, decia el *Morning Chronicle* que jamas soplan los vientos para los que no tienen actividad ni energía. Preguntaba á Mr. Pitt, qué es lo que ha hecho desde los principios de las hostilidades para auxiliár al Austria? Se habia prometido á esta Potencia hacer diversiones en las costas enemigas, y las esquadras destinadas á estas operaciones han quedado en los puertos. Sin embargo, añade el *Morning Chronicle*, es preciso convenir en que Mr. Pitt no podia prever que Bonaparte adelantase tanto en tan corto tiempo, y es bastante perdonable este error en el primer Ministro, quando toda Europa está en el dia tan asombrada de lo ocurrido como él mismo. Es difícil elogiar mejor á Bonaparte que como lo hacen sus mayores enemigos. (*The Courier.*)

El Rey y su familia viven con la misma sencillez y uniformidad que quando estaban en Weymouth. Los Príncipes dan algunas comidas de ceremonia; pero el Rey y Reyna comen de ordinario solos, y no se juntan sino dos ó tres veces por semana para comer con su familia sin fausto ni aparato. La salud del Rey experimenta buenos efectos del método de vida sosegada que lleva. Está mejor de su mal de ojos. Su oculista Mr. Phipps le visita dos veces por semana, y le ha recomendado particularmente el reposo y la tranquilidad de espíritu. De 15 dias á esta parte se levanta á las 8 de la mañana: hacia años que se levantaba á las 7. Se pasea ántes de desayunarse: quando está en Windsor visita sus yeguas: quando está en Kew se divierte en ver trabajar los obreros y artesanos, y suele sugerirles la idea de algun nuevo método favorable á los progresos de su industria. Todas las

mañanas á las 9 la Reyna y las Princesas entran en su quarto y se desayunan: á las 10 se retiran. A esta hora se pasea á caballo ó se ocupa en su gabinete, y come á la una. Come los alimentos mas sencillos; le está prohibido el vino. A las 4 la Reyna y Princesas vuelven de paseo y comen; el Rey toma café en su compañía; y se concluye el dia con una partida de juego ó un concierto. El Duque de Cambridge y las Princesas Amalia y María hacen los honores. De este modo pasa el Rey su vida, y emplea las 15 horas que no duerme. El Dr. Phipps le ha prohibido todo trabajo penoso, y una grande atencion de espíritu; de modo que el Rey no se ocupa de la guerra actual, como si no la hubiese. Pero Mr. Pitt se ocupa de ella, y ya todos lo vemos bien.

FRANCIA.

Paris 26 de Noviembre.

Algunos rumores esparcidos en Paris en descrédito de la Caja de descuentos del Banco, han dado motivo á la publicacion de una órden del Ministro de la Policía y un manifiesto del Ministro del Tesoro público, y son como sigue:

Ministerio de la Policía.

„La conservacion del órden público no permite tolerar mas tiempo la multitud que de unos dias á esta parte concurre á la casa del Banco á descontar cédulas. Esta multitud se compone en gran parte de ciudadanos que tienen una necesidad real de numerario; pero se mezcla cierto número de gentes codiciosas, agiotadores, y algunas veces rateros. Podria suceder que la malevolencia consiguiese en fin, á pesar de la vigilancia y precauciones de la Policía, excitar un desórden que corresponde á la prudencia prevenir para no tener que reprimirlo.—Conviene tomar providencias para estorbar la codicia y la malevolencia, y facilitar á los ciudadanos pacíficos el descuento de sus cédulas en numerario.—En consecuencia he encargado á los Corregidores, que por sus funciones deben conocer las necesidades individuales de sus jurisdicciones respectivas, de la distribucion de cierta porcion de números, con los cuales los portadores se presentarán al Banco, y recibirán el numerario en cambio de sus cédulas. De este modo el numerario no padecerá trastorno en su verdadero destino, y los hombres de bien no se entregarán á la discrecion de los agiotadores.—Deseo que S. E. el Ministro del Tesoro público, que ha tomado conocimiento de la situacion efectiva del Banco, asegure á los espíritus tímidos sobre la solidez de las cédulas de este establecimiento. *El Ministro de la Policía general = Fouché.*”

Ministerio del Tesoro.

„He deseado conocer si el agio que se ejerce sobre las cédulas del Banco de Francia tenia una justa causa, ó si la situacion de este establecimiento es tal, que no debe existir ninguna inquietud sobre su solidez. Con este motivo he tomado los informes necesarios, y me he asegurado de la exactitud de los resultados siguientes:

Pesetas.

Las cédulas de banco en circulacion ascienden á la suma de.....

72.636,500

Las especies en caja y los valores que vencerán dentro de dos meses importan..... 150.397,791

Conviene deducir para este mes lo que ascienden las sumas debidas á las cuentas corrientes.....

23.139,687

127.258,004

Resulta en favor del Banco sobre el valor de las cédulas y de las sumas debidas á las cuentas corrientes.....

54.621,504

Esta diferencia proviene, 1.º del capital de los accionistas.....

44.841,161

2.º De la reserva y beneficios posteriores al 23 de Setiembre último.....

9.780,343

54.621,504

Esta cantidad activa se compone de efectos de la naturaleza de los que la ley y los estatutos del Banco le han autorizado que reciba. Su solidez es la de los mejores efectos. Por cada cédula de 1^o pesetas que se halla en circulación, existe realmente en el Banco un valor en especie y en letras de cambio, que asciende incontestablemente á 1750 pesetas. — Seria menester que el Banco perdiese 54.621,504 pesetas ántes que el valor de las cédulas en circulación pudiesen experimentar la menor pérdida. Suponiendo aun que, así como en todos los establecimientos de este género, haya una corta porción de efectos menos sólidos que los demas, no debe resultar ningun cuidado sobre la situacion del Banco, que presenta siempre un estado activo infinitamente superior á su pasivo. — La suma en especies de oro y plata es superior á la que ha sido suficiente en los tiempos ordinarios para las operaciones del cambio de las cédulas en especie. El Banco cambiaba por lo comun diariamente de 300^o á 500^o pesetas por cédulas; y de un mes á esta parte emplea todos los dias 600^o, y algunas veces mas. — No he hecho mencion de los inmuebles pertenecientes al Banco, que le dan mas solidez. No conozco ningun establecimiento de este género en Europa ni en América, que presente á los accionistas y al público motivos mas reales de seguridad. — Por el exámen de los informes que me han dado los Regentes del Banco á mi primer demanda he formado esta opinion; y he tenido frecuentes ocasiones de conocer que piensan como yo muchos comerciantes y banqueros ilustrados, y otras personas que tienen conocimientos de las operaciones de este género. Las tesorerías reciben estas cédulas á la par del oro ó plata en todas partes adonde se extiende su circulacion legal, pues el tesoro no distingue ninguna diferencia de las cédulas á las especies. — Tambien me he informado de parages distantes de Paris, y resulta que los pagos á las cajas del Tesoro público no han sido con intencion de especular para obtener una ganancia ilícita. Digo con entera confianza que las cédulas del Banco no pueden, en ningun caso, experimentar una céntima de pérdida. Estoy informado de que los que se ocupan en el agiotage de las cédulas, se han aplicado al mismo tiempo á hacer temer de que el papel del Banco llegará á ser forzoso. La solidez de este establecimiento hace esta inquietud

enteramente vana: por otra parte es necesario ignorar absolutamente los principios que nos gobiernan, para suponer jamas la circulacion forzada de una cédula de banco, ó de quzlquier otro papel. *El Ministro del Tesoro* = Barbé-Marbois."

ESPAÑA.

Madrid 10 de Diciembre.

Ayer, dia del cumpleaños de la REYNA NUESTRA SEÑORA, se vistió la Corte de gala con uniforme, y hubo besamanos general en el Real Sitio de S. Lorenzo, siendo muy numeroso y lucido el concurso de Grandes, Diputados de los Reynos, Embaxadores y Ministros extrangeros, y otras personas de distincion que concurriéron con este motivo á cumplimentar á SS. MM. y AA.

Con fecha de 3 del corriente ha escrito al Excmo. Sr. Generalísimo Príncipe de la Paz el Comandante general del Señorío de Vizcaya lo que sigue:

„Excmo. Señor. = Muy Señor mio: Conociendo el digno aprecio que ha de tener á la presencia de V. E. el laudable esfuerzo de los Cuerpos que componen este ejército de Vizcaya, me apresuro en noticiarle que todos los Gefes, Oficiales y tropa, sin exceptuar individuo alguno, se hallan poseidos del mas puro patriotismo y amor á su magnánimo Soberano, deseando ocasiones de sacrificarse en su Real servicio; y no habiendo podido tener parte en el glorioso combate del 21 del pasado Octubre, donde nuestra esforzada Marina se ha cubierto de gloria, han determinado ofrecer á los Reales pies de S. M., por el conducto de su Generalísimo, un don gratuito que demuestre la expresion mas sincera de sus ardientes y leales corazonas, deseando que se emplee en la construccion de nuevas esquadras, único medio en esta guerra de poder dar á conocer á nuestros enemigos el valor y recursos que son inagotables en los fuertes y leales Españoles. = Si el voto general de estas tropas, que tengo el honor de mandar, fuese grato á nuestro Soberano, si mereciese la aprobacion de V. E., desde luego se efectuará y entregará donde mas convenga; y por este medio disfrutarán estos tan dignos vasallos y defensores de la patria el consuelo de tener una pequeña parte en las glorias que se preparan con los nuevos armamentos."

Muy satisfecho el Sr. Generalísimo de tan generosos sentimientos, propios y dignos de la tropa Española, ha puesto esta noble oferta en la soberana noticia del REY nuestro Señor, y en su Real nombre ha dado las gracias mas sinceras á aquel ejército, prometiéndole un lugar distinguido en las ocurrencias de la guerra, y su cuidado en proporcionarle los premios á que se hace tan acreedor.

En el Real Cuerpo de Artillería se ha servido S. M. promover á Capitan primero al segundo D. Antonio Monsalve; y á Teniente al Subteniente D. Antonio Esparza.

En América. El REY se ha servido nombrar para el empleo de Director general de la Renta de la Lotería de México á D. Joaquín Obregon y San Roman, Comisario Ordenador honorario.

Por decreto del Sr. Intendente de esta Provincia, de 2 de Setiembre de este año, se mandaron publicar por 30 dias mas, para la puja del quarto, 4 tierras sitas en término del lugar de Vallecas y en el de Vicálbaro, de haber 13 fanegas y 8 celemines, tasadas en 14,900 rs., que se remataron en 26 de Agosto anterior por el juzgado del Sr. D. Diego Gil Fernandez, del Consejo de S. M., Alcalde de su Real Casa y Corte, en 25⁰ rs. en vales Reales; y habiendo estado suspenso el término por algunos dias, se hace saber al público, como de que para el remate del quarto se ha señalado el miércoles 12 del corriente, á las doce de su mañana, en la escribanía de provincia de D. Juan Antonio Diaz Noriega. Quien quisiere hacer dicha puja, acuda por la misma escribanía.

Por providencia del Lic. D. Benito Saez Gonzalez, Abogado de los Reales Consejos, Corregidor de la villa de Talavera de la Reyna, se está subastando en la misma una labranza de pan llevar, llamada de Valdehiguera, inmediata á su poblacion, que comprehende 310 fanegas, 7 $\frac{3}{4}$ celemines de tierra, tasada en venta en 308,194 rs. 4 mrs., y renta anual 182 fanegas de trigo, ó en dinero 7659 rs. La persona que quisiere hacer postura acuda ante dicho Sr. Corregidor y por la escribanía de D. Nicolas Antonio Dávila, dentro del término de 30 dias, contados desde el 19 de Noviembre próximo pasado.

Por providencia del Sr. D. Manuel Vicente de Torres, Teniente Corregidor de esta villa, y escribanía del número de D. Ramon de Milla y Cuellar, se ha señalado para el remate de una casa sita en esta Corte en la red de S. Luis, núm. 12, manz. 343, que comprehende 2050 pies de sitio, tasada en 98,497 rs., el dia 13 del corriente á las puertas de la audiencia de su Señoría; y se halla hecha postura á dicha casa en la misma cantidad de su tasa, la mitad en metálico y la otra mitad en vales Reales. — Por el mismo Sr. Juez y citada escribanía se ha mandado sacar á pública subasta, por término de 10 dias, 5 casas sitas en esta Corte: la una en la calle del Lobo, núm. 9, manz. 224, tasada en 598,404 rs.: otra en la calle de Santa Isabel, núm. 15, manz. 23, en 55,690 rs.: otra en la calle de las Huertas, número 4, manz. 231, en 62,196 rs.: otra en la plazuela de Herradores, núm. 3, manz. 412, en 63,365 rs.; y la otra en la calle del Olivar y Avapiés, núm. 11, manz. 39, retasada en 169,808 rs.; y se ha señalado para el remate de todas 5 el dia 12 del corriente á las puertas de la audiencia de su Señoría. Quien quisiere hacer mejora, acuda al referido Sr. Teniente por la citada escribanía.

Por providencia del Sr. D. Torquato Antonio Collado, Teniente Corregidor de esta villa, y escribanía del número de D. Antonio Lopez de Salazar, se ha señalado el dia 14 del presente, de doce á una de su mañana, á las puertas de la audiencia de su Señoría, para el remate de las fincas sitas en la villa de Almodóvar del Campo, las cuales, con expresion de sus cabidas, calidad y valor, son en la forma siguiente: 1.^a clase: un quíñon, de haber 7 fanegas, al sitio que llaman de la Zapatería, tasado en 6300 rs.: otro en Cañamojada, de 12 fan., en 12⁰: otro en el arroyo del Pilar, de 3 fan., en 2550: otro de 12 fan., en el sitio llamado la Orden, con un pozo anoriado, en 10,200: otro de 3 fan., en el sitio de Alonsario, en 3⁰: otro de 3 fan., al sitio de Valdefuentes, en 2100: 2.^a calidad: un pedazo de 7 fanegas, al dicho sitio de Valdefuentes, en 3500 rs.: otro de 2 fan., en el sitio Peñas rodaderas, en 1⁰: otro de 5 fan., al sitio de la Hormigueta, en 2250: otro de 2 $\frac{1}{2}$ fan., al sitio de la Calzadilla, en 1250: otro de 5 fan., al sitio de los Borruecos, en 2⁰: otro de 5 fan., al sitio del Navarro, en 2250: 3.^a calidad: un pedazo de 8 fan., al sitio de Valdurillo, en 2800 rs.: otro de 3 fan., al sitio de la Hormigueta, en 900: otro de 2 fan., en dicho sitio, en 600: otro de 5 fan., en media legua y camino de Argamasilla, en 1500: otro de 6 fan., al sitio de los Hilos, en

1800: otro de 7 fan., en el sitio de la Hoya de Pedro, en 1050: otro de 4 fan., en las Peñuelas de la Vega, en 800: otro de 6 fan., en los Llanos, en 900: otro de 5 fan., en el sitio que llaman de Casa Pascual, en 1500: otro de 3 fan., en el mismo sitio, en 900: otro de 4 fan., en el sitio de la laguna de Villamayor, en 1000: un olivar compuesto de 105 olivas, al sitio de la Aguililla, en 200; y una casa en la poblacion de dicha villa en la calle Real, en 25,501; cuyo total es 88,151 rs., y á las que se ha hecho postura en el todo de esta suma en vales Reales. = Por el mismo Sr. Juez y citada escribanía se ha mandado sacar á pública subasta, por término de 30 dias contados desde el 3 del corriente, una casa sita en esta Corte, calle de Mira el Rio baxa, que vuelve á la del Rio alta, núm. 22, manz. 91, con 1656 pies, tasada en 31,827 rs. = Por el referido Sr. Teniente y escribanía del número de D. Julian Gonzalez Saez se subasta una casa sita en la calle de las Huertas de esta Corte, núm. 18, manz. 235, tasada en 163,838 rs.: otra en la calle del Escorial, núm. 14, manz. 460, en 45,797 rs.: otra en la del Portillo, que hace esquina y vuelve á la de S. Benito, núms. 10 y 11, manz. 540, en 117,114 rs.: otra en la calle de la Sarten, núm. 6, manz. 398, en 117,440 rs.: otra en la de las Platerías, núm. 4, manz. 173, en 83,919 rs., en la qual ha de quedar, en beneficio del poseedor del patronato á que pertenece, el uso del balcon principal en las funciones públicas: otra en la calle de la Flor, núm. 1, manz. 508, en 146,709 rs.: otra en la del Relox, núms. 5 y 6, manz. 455, en 366,803 rs.; y diferentes viñas sitas en los términos de las villas de Arganda y Campo Real, en 245,684, con una casa y bodega en esta Corte, calle de Atocha, núm. 6, manz. 245, en 600,080 rs.; y para el remate de la de la calle de las Platerías está señalado el Sábado 14 de este mes, á las doce de la mañana, en la audiencia de dicho Señor. = Tambien está señalado el propio dia, á la misma hora y en dicha audiencia, para el remate de 3 casas reunidas en una, núm. 17, manz. 213, sitas en la calle de la Gorguera y del Gato, tasadas, con consideracion al estado en que se hallan, y teniendo presentes sus desperfectos, en 197,920 rs., ante el referido D. Julian Gonzalez Saez. = Por el mismo Sr. Teniente y escribanía del número de D. Ramon de Millá y Cuellar, se ha mandado se vuelvan á sacar á pública subasta 4 casas correspondientes á memorias, señalando para su remate el dia 14 del corriente á las puertas de la audiencia de S. S., de doce á una de su mañana, y se hallan situadas la una en la calle de S. Hermenegildo, núm. 2, manz. 516, de 2331 pies de sitio, tasada en 40,072 rs.: otra en la calle de la Esperanza, núm. 5, manz. 30, de 400 pies de sitio, en 90,959: otra en la calle de Embaxadores, núms. 5 y 6, manz. 69, de 5366 pies de sitio, en 46,013; y la otra en la calle de Arganzuela, núm. 6, manz. 98, de 3096 pies de sitio, nuevamente tasada en 40,329 rs. Quien quisiere hacer postura á qualesquiera de las referidas fincas, acuda ante dicho Sr. Teniente por las expresadas escribanías.

Por providencia del Sr. D. Manuel Vicente de Torres, Teniente Corregidor de esta villa, y escribanía del número de D. Luis Perez Peñuelas, se ha mandado sacar á pública subasta, por término de 30 dias contados desde el 18 de Noviembre próximo pasado, las casas y tierras sitas en la poblacion y término del lugar de Getafe, á saber: una casa en la plaza pública, que tiene su entrada por la calle Real, y vuelve á la de D. Diego Manrique, que se compone de habitacion baxa, principal, cocheras y otras oficinas, que tiene de sitio 3120 pies, tasada en 24,566 rs.: otra en la calle que sale á Pinto, y linda á mediodia con la casa de la Sacramental, que ocupa su sitio 3375 pies, en 2409 rs.: una tierra que sirve de huerta, donde dicen los Cambrones, que cabe 899 estadales, en 5394 rs.: otra en los Cercados, de 166 estad., en 930 rs.: otra en el Egido, donde dicen la fuente y camino de Perales, de 320 estad., en 640 rs.: otra en la Cruz de Alonso To-

mas, de 542 estad., en 677 rs. 17 mrs.: otra camino de Butarque, de 954 estad., en 1431 rs.: otra camino de Obera, de 270 estad., en 337 rs. 17 mrs.: otra camino de dicho Butarque, de 473 estad., en 591 rs. 8 mrs.: otra camino de Obera, de 490 estad., en 857 rs. 17 mrs.; y otra en dicho camino á la derecha, de 753 estad., en 1142 rs. = Igualmente por el mismo Sr. Juez, y escribanía del número de D. Claudio Sanz, se ha mandado sacar á pública subasta, por término de 30 dias contados desde el 25 de Noviembre último, una casa sita en la calle de Calatrava, núm. 21, manz. 109, que comprehende 3456 pies de sitio, tasada en 92,824 rs. Quien quisiere hacer postura, acuda ante dicho Sr. Juez por las citadas escribanías.

Por el juzgado del Sr. D. Torquato Antonio Collado, Teniente Corregidor de esta villa, y escribanía del número de D. Luis Perez Peñuelas, se ha mandado publicar, por término de 30 dias contados desde el 18 de Noviembre próximo pasado, dos tierras en término del lugar de Carabanchel de abaxo: la una sita en el alto de las Fuentecillas, inmediata al camino del Vado, de haber 10 celemines y 25 estadales, tasada en 1342 rs. 17 mrs.; y la otra donde llaman la Judía, de 7 fanegas y 2 celemines, valuada en 11,466 rs. 22 mrs. = Por el referido juzgado, y escribanía del número de D. Antonio Lopez de Salazar, se ha mandado sacar á pública subasta, por término de 30 dias contados desde el 20 de Noviembre último, quatro casas sitas en esta Corte: la una en la calle de Toledo, que hace esquina y vuelve á la de la Concepcion Gerónima, núm. 1, manz. 165, con 1461 $\frac{1}{4}$ pies, tasada en 166,955 rs., y produce anualmente 129 rs.: otra en la calle de la Concepcion Gerónima, núm. 5, manz. 160, con 2027 $\frac{3}{4}$ pies, en 149,878 rs.: otra en la calle de la Cruz, núm. 19, manz. 207, con 2234 $\frac{5}{8}$ pies, en 115,816 rs.; y la otra en la calle de Santa Isabel, núm. 12, manz. 23, con 5334 pies, en 98,723 rs. Quien quisiere hacer postura, acuda ante dicho Sr. Juez por las citadas escribanías.

Quien quisiere hacer postura á una casa sita en esta Corte en la calle del Príncipe, núm. 6, manz. 216, tasada en 243,648 rs., que tiene de sitio 4504 $\frac{1}{2}$ pies, acuda ante el Sr. D. Tomas Moyano, del Consejo de S. M., su Alcalde de Casa y Corte, por la escribanía de provincia de D. Mauricio Justo del Rincon, en el término de 30 dias contados desde el 18 de Noviembre próximo pasado.

Quien quisiere hacer postura á una casa sita en esta Corte en la calle ancha de Majaderitos, núm. 5, manz. 209, cuyo sitio se compone de 1094 pies superficiales, valuado con su fábrica en 67,717 rs., acuda ante el Sr. D. Mariano Alonso, del Consejo de S. M., su Alcalde de Casa y Corte, y escribanía de provincia de D. Miguel Josef Garcia de la Madrid, en el término de 30 dias contados desde el 20 de Noviembre último.

El combate naval del 21 de Octubre: Silva dedicada al Excmo. Sr. D. Antonio Escaño, Teniente General de la Real Armada, por D. Josef Mor de Fuentes. En esta composicion, impresa con todo esmero, se ha procurado dar una idea cabal de las circunstancias de la acción, y del heroyco desempeño de los Gefes, Oficiales, soldados y marineros. Se hallará á 2 rs. en la librería de Ramos, carrera de San Gerónimo, y en la de Castillo, frente á las gradas de S. Felipe.

La sombra de Nelson: versos sueltos: su autor Inarco Celenio P. A. Se hallará en la librería de Castillo, frente á las gradas de S. Felipe.

Noticia circunstanciada de las pérdidas y averías padecidas por la esquadra Inglesa en el combate naval que sostuvo con las combinadas Francesa y Española sobre las aguas de Cádiz en 21 de Octubre de este presente año. Manifiesta esta relacion, nuevamente adquirida, el estado y suerte de cada buque Ingles: hay resúmenes particulares á cada division, en que se expresan los Generales, Comandantes, Oficialidad y marineros muertos, ahogados y heridos; y un resúmen general con que finaliza; presenta á primera vista la pérdida total para la Inglaterra de navíos

y tripulaciones. Véndese en la librería de Campo, frente á las gradas de S. Felipe.

Cartas político-económicas, en que se demuestra la verdadera causa de la gran decadencia de los montes de España, y se indican algunos medios para su fomento: por el Lic. D. Pedro Martín de Campos. Animado el autor de un verdadero zelo patriótico escribió estas cartas deseoso de que se difundiesen en la nación sus conocimientos adquiridos por una dilatada experiencia sobre las verdaderas causas de la ruina de nuestros montes, y la languidez de nuestros labradores y agricultura, á pesar de las mejoras que casi todos los políticos se figuraban en sus escritos: ciertas ocurrencias impidieron su impresion; pero la buena acogida que les ha dispensado el genio benéfico de la nación ha sido bastante para que vean la luz pública. Se hallarán en las librerías de Ranz, calle de la Cruz, y de Tieso, en la de las Carretas: su precio 4 rs. en rústica.

La Utopía de Tomas Moro, Gran Canciller de Inglaterra, Vizconde y ciudadano de Lóndres, traducida del latin al castellano: 3.^a edición añadida, con el resumen de la vida del autor: un tomo en 8.^o de buen papel y carácter. En esta preciosa obra da el autor institutos y leyes, que no alcanzaron los Lacedemonios, Atenienses ni Romanos. Funda la felicidad de un Estado perfectamente dichoso estableciendo la virtud y desterrando el vicio; corta la raíz de competencias entre los hombres, reduciéndolos á vivir en comun sin poseer cosa alguna en particular, de tal suerte que qualquiera accion pública ó privada no se encamine á la codicia de muchos, ni al antojo y mal deseo de pocos. Ante todo esta imágen mira á la justicia y constante igualdad comun, mejorando nuestra flaqueza, y descubriendo los riesgos de la ambicion. Llamóla Utopía, voz griega, cuyo significado *no hay tal lugar*. Vivió en un tiempo y Reyno, que le fué forzoso, para reprehender el gobierno que padecia, fingir el conveniente fabricando una política contra la tiranía de Inglaterra, y por eso hizo isla su idea, y tituló su obra Utopía, en la qual en suma quiso manifestar la perfeccion de gobierno á que podia llegar una República conduciéndose por las luces de la razon natural, y prescindiendo de la divina revelacion, por lo qual no se debe extrañar que la figure con los extravíos de que es capaz la razon humana quando camina sin el auxilio de la soberana luz. Se hallará en pasta y rústica en las librerías de Castillo, Cerro y Orea.

Nueva edición de las Aventuras de Gil Blas de Santillana, en 5 tomos en 12.^o marquilla, aumentada considerablemente con la continuacion de la historia del héroe hasta su muerte, y adornada con 21 estampas. Esta preciosa obra, que con tanta gracia y acierto tradujo el célebre P. Isla, ha sido recibida del público con singular aceptacion, como lo acreditan las varias ediciones que de ella se han hecho en poco tiempo; pero casi todas han salido con tantos y tan considerables defectos, que ha sido preciso corregirlos en la presente edición con todo el esmero y cuidado posibles, cotejándola con el original frances; pudiendo asegurarse que en ella se presenta el texto con toda su pureza, habiéndole desembarazado no solo de las muchas erratas que le afeaban, sino tambien de los infinitos errores que en gran número de pasages le desfiguraban, y ofrecian un sentido enteramente contrario al que se propuso expresar el autor. Se vende en las librerías de Castillo y de Perez.

El Donado hablador, aventuras de Alonso, mozo de muchos amos: 2 tomos en 8.^o, adornados con 25 estampas, que representan todos los principales sucesos de esta novela. Se hallará en la librería de Fuentenebro y compañía, calle de las Carretas; y en Barcelona en la de Suárez.

Plan del combate naval de Trafalgar, á 7 leguas de Cádiz, acacido el 21 de Octubre de este año, en que se demuestran las tres posiciones de las esquadras y el orden de ataque. Se hallará en casa de Escribano, calle de las Carretas, á real.